

 GOBIERNO DE ESPAÑA		 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		23247		LAINZUFRE WG		SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL	
Frutales de hueso	Ácaros eriófidos, Eriophyidae								
	Araña roja común, Tetranychus spp.								
	Podosphaera spp.	0,25 - 0,7 %	1-8	7	500-1.200 l/ha	Aplicar el producto desde sépalos abiertos, ápices de los pétalos visibles, flores simples con pétalos blancos o rosados hasta letargo invernal (BBCH 57-97). Dosis máxima por aplicación: 8 kg/ha.			
Frutales de pepita	Ácaros eriófidos, Eriophyidae								
	Araña roja común, Tetranychus spp.								
	Oídio del manzano, Podosphaera leucotricha	0,25 - 0,7 %	1-8	7	500-1.200 l/ha	Aplicar el producto desde el estadio de yema roja hasta madurez avanzada (BBCH 57-85). Dosis máxima por aplicación: 8 kg/ha.			
Guisante para grano	Ácaros eriófidos, Eriophyidae								
	Araña roja común, Tetranychus spp.								
	Erysiphe spp.	0,25 - 0,75 %	1-8	7	500-1.000 l/ha	Aplicar el producto desde que 9 ó más entrenudos alargados visiblemente hasta que el 50% de las vainas están maduras, las semillas de color final, secas y duras (BBCH 39-85). Dosis máxima por aplicación: 7,5 kg/ha.			
Guisante proteaginoso /forrajero	Ácaros eriófidos, Eriophyidae								
	Araña roja común, Tetranychus spp.								
	Erysiphe spp.	0,25 - 0,75 %	1-8	7	500-1.000 l/ha	Aplicar el producto desde que 9 ó más entrenudos alargados visiblemente hasta que el 50% de las vainas están maduras, las semillas de color final, secas y duras (BBCH 39-85). Dosis máxima por aplicación: 7,5 kg/ha.			
Guisante verde	Ácaros eriófidos, Eriophyidae								
	Araña roja común, Tetranychus spp.								
	Erysiphe spp.	0,25 - 0,75 %	1-8	7	500-1.000 l/ha	Aplicar el producto desde que 9 ó más entrenudos alargados visiblemente hasta que el 50% de las vainas están maduras, las semillas de color final, secas y duras (BBCH 39-85). Dosis máxima por aplicación: 7,5 kg/ha.			
Haba forrajera	Ácaros eriófidos, Eriophyidae								
	Araña roja común, Tetranychus spp.								
	Erysiphe spp.	0,25 - 0,75 %	1-8	7	500-1.000 l/ha	Aplicar desde el final de la formación de brotes laterales hasta que el 50% de las vainas están maduras (BBCH 39-85). Dosis máxima por aplicación: 7,5 kg/ha.			
Haba para grano	Ácaros eriófidos, Eriophyidae								
	Araña roja común, Tetranychus spp.								
	Erysiphe spp.	0,25 - 0,75 %	1-8	7	500-1.000 l/ha	Aplicar desde el final de la formación de brotes laterales hasta que el 50% de las vainas están maduras (BBCH 39-85). Dosis máxima por aplicación: 7,5 kg/ha.			
Haba verde	Ácaros eriófidos, Eriophyidae								
	Araña roja común, Tetranychus spp.								
	Erysiphe spp.	0,25 - 0,75 %	1-8	7	500-1.000 l/ha	Aplicar desde el final de la formación de brotes laterales hasta que el 50% de las vainas están maduras (BBCH 39-85). Dosis máxima por aplicación: 7,5 kg/ha.			
Hortalizas de hoja	Ácaros eriófidos, Eriophyidae								
	Araña roja común, Tetranychus spp.								
	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	0,25 - 0,6 %	1-8	7	500-666 l/ha	Exclusivamente lechuga y espinaca: Aplicar el producto desde BBCH 13-85. Cuando la pulverización sea manual con mochila y lanza/pistola, la dosis: 0,25-0,4%. Dosis máxima por aplicación: 4 kg/ha.			
Hortalizas del género Brassica	Ácaros eriófidos, Eriophyidae								
	Araña roja común, Tetranychus spp.								
	Oídio de las crucíferas, Erysiphe cruciferarum	0,25 - 0,6 %	1-8	7	Pulverización normal con tractor: 500-666 l/ha. Pulverización manual con mochila y lanza/pistola: 500-1.000 l/ha.	Aplicar el producto desde BBCH 13-85. Cuando la pulverización sea manual con mochila y lanza/pistola, la dosis será: 0,25-0,4%. Dosis máxima por aplicación: 4 kg/ha.			
	Ácaros eriófidos, Eriophyidae								

Condiciones Generales de Uso

Fungicida preventivo autorizado al aire libre y en invernadero (uso profesional).Aplicar en pulverización normal variando la dosis según temperatura ambiental, época de tratamiento, cultivo, etc. En cultivos al aire libre, aplicar el producto con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. En cultivos en invernadero, aplicar con mochila o lanza/pistola.No efectuar el tratamiento a temperaturas demasiado elevadas.No deberán efectuarse tratamientos con aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores al del azufre. No mezclar con aceites ni productos de reacción alcalina, así como formulaciones EC.Se indicarán los riesgos de aparición de efectos no deseables en algunas variedades sensibles de frutales, fresa y vid. En algunas variedades de frutales sensibles, hacer primero una prueba aparte.No aplicar en cultivos cuyos frutos sean destinados a conserva.



Clase de Usuario

Uso profesional. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR:
AIRE LIBRE:
MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:
Para pulverizaciones con tractor y manuales con mochila y lanza/pistola: ropa de trabajo y guantes de protección química.
. APLICACIÓN:
Mediante tractor: ropa de trabajo.
Mediante lanza/pistola y mochila: ropa de trabajo y guantes de protección química.

INVERNADERO:
MEZCLA, CARGA, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:
Pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola: ropa de trabajo y guantes de protección química.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR:
Ropa de trabajo.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO
Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
En el cultivo de remolacha, en caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	



Mitigación de riesgos ambientales

Para proteger a los mamíferos rumiantes, no aplicar en suelos cercanos a zonas donde pasten rumiantes.

SPe3:

- Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta las masas de agua superficial.
- Para proteger a los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de:
- Frutales de hueso y de pepita: 20 m o sin banda con boquillas del 90% de reducción de deriva
- Vid, plantaciones tropicales y subtropicales, olivo y lúpulo: 10 m (Vid y olivo: o sin banda con boquillas del 75% de reducción de deriva; plantaciones tropicales y subtropicales: o sin banda con boquillas del 50% de reducción de deriva; lúpulo: o sin banda con boquillas del 90% de reducción de deriva)
- Arbustos y pequeños árboles ornamentales y tomates (>50 cm): 5 m o sin banda con boquillas del 50% de reducción de deriva hasta la zona no cultivada.



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

